

➔ Sin silencios

¿Qué necesita el nuevo rector y la rectora adjunta?

José Carlos Chinchilla
jose.chinchilla.coto@una.ac.cr



Sin Silencios... la UNA requiere de una dirigencia desde la Rectoría y Rectoría Adjunta que tenga una clara comprensión sobre nuestro actuar presente, los riesgos y amenazas del entorno, así como de las generadas por nuestras propias dinámicas. Igualmente, tener la capacidad de desarrollar estrategias apropiadas para, en conjunto con otras comunidades universitarias y sobre todo con la nuestra, podamos redireccionar tendencias a debilitar la educación superior pública.

Es indispensable repensarnos y actuar sobre los procesos académicos, administrativos y de gestión que tenemos en la actualidad; no para cambiar por el hecho del cambio, sino para lograr procesos de transformación sin perder identidad y compromiso con la sociedad costarricense y nuestras propias comunidades universitarias. Es decir, lograr la resiliencia institucional en nuestra organización, función y gestión universitaria pública.

Lo anterior presupone que quienes asumen las responsabilidades de Rectoría y Rectoría Adjunta deben tener una serie de competencias y actitudes que faciliten procesos con capacidad de generar deconstrucciones y construcciones de la universidad para llegar a estadios superiores de desarrollo. Tarea que solo es posible con la voluntad del colectivo UNA y con la idea de la participación conjunta de toda la comunidad universitaria con sentido de dirección.

La humildad en el reconocimiento de sus propias limitaciones cognitivas y en la capacidad de hacer, aunado a sus conocimientos de la universidad, la dinámica sociopolítica del país y las vicisitudes del Estado costarricense, se tornan indispensables, si se quiere lograr

la unidad universitaria pública. En este sentido, el tener respeto por las otras personas e ideas que conforman la comunidad universitaria y atender con interés e inclusión, es un rasgo indispensable para quienes ocupen la Rectoría y Rectoría Adjunta.

Capacidad dialógica y disposición a comunicar sin secretismo; al tiempo que se tiene una gestión de "puertas abiertas" y voluntad de aprender de nuestro propio quehacer en la ruta de la resiliencia universitaria.

Determinación de mantener la autonomía universitaria y el Estado Social de Derecho como fundamento y sentido de nuestro quehacer. Deben ser personas que no tengan vínculos orgánicos con los partidos políticos o con los intereses económicos locales o globales que tratan de apoderarse de los bienes públicos. Es decir, deben ser personas libres y sin compromisos extrauniversitarios a fin de evitar incrementar el riesgo de la "entrega" de la conducción universitaria a intereses ajenos a la población costarricense.

Sin silencios... la Rectoría y Rectoría Adjunta, debería contar con personas sensibles, inteligentes, conocedoras, respetuosas, convencidas de la autonomía e independencia de las universidades de intereses politiqueros, electorales y económicos. Gente afable con capacidad de escucha y entendimiento que reconvoque la universidad para superar los desafíos del presente, proyectando un futuro institucional consistente con nuestros más queridos valores de servicio al país, sus habitantes y a la cultura universal.

➔ Entrelíneas

A defender el arroz y los frijoles

Johnny Núñez Z.
jnunez@una.cr



Llegó el mes de julio, pasó el proceso electoral y tenemos nuevas autoridades al mando de nuestra apreciada Universidad Nacional (UNA). Es momento de cerrar la campaña política, la cual vivimos de una forma particular por la pandemia y ser lo que somos, una sola familia universitaria con principios y valores aferrados al humanismo y al servicio por Costa Rica.

Sin lugar a duda, se vienen tiempos difíciles por las amenazas externas que rondan a las universidades estatales, sobre todo desde algunos sectores políticos en Cuesta Moras y Zapote, que desde hace mucho tiempo afilan la espada para dar una letal estocada a la autonomía universitaria, con el fin de menoscabar las casas de enseñanza superior estatal.

Así se evidenció en la sesión 3911 del Consejo Universitario, cuando el exrector Alberto Salom, alertó que: "estamos en serio peligro, debemos ser patriotas constitucionalistas, porque algunos diputados y políticos quieren transgredir los límites de la Carta Magna"; en resumen, tocar la médula ósea de las universidades estatales que es el artículo 85 de la Constitución Política.

No obstante, ante esta lucha que se avecina me agradó la propuesta del consejal José Carlos Chinchilla, el cual recomendó al cierre de esa sesión, realizar un acercamiento con las altas esferas políticas y económicas, como el presidente del Banco Central, el ministro de Hacienda, la ministra de Planificación y hasta Casa Presidencial, para identificar las posibles líneas de acción y propiciar los esfuerzos para tratar de alcanzar puntos de equilibrio.

De seguro volveremos a las calles en una magna concentración, similar o mayor, a la que ocurrió en tiempos del exrector Olman Segura, en la negociación del FEES quinquenal. Ojalá que no suceda lo de las últimas concentraciones, donde solo unos cuántos gatos marchamos por las calles, mientras otros no lo hacen porque piensan que el asunto no es con ellos.

Estimada y respetada comunidad universitaria, si bien desde hace varios días suenan tambores de guerra en contra del presupuesto de las universidades públicas, con esta incertidumbre económica generada por la pandemia la situación se agrava. Es hora de salir a defender nuestro plato de arroz y frijoles, "porque señores, la cosa va en serio y está vez no es jugando".

Clases virtuales en la UNA: un esfuerzo oportuno y sostenido

Laura Bouza Mora (*)
laura.bouza.mora@una.cr

Mucho antes de la declaratoria de emergencia nacional, por causa de la covid-19, la Universidad Nacional (UNA), ha invertido en equipamiento tecnológico sostenidamente. Docentes y estudiantes tienen acceso a una cuenta de correo electrónico de Google, lo que les brinda posibilidades en todas las soluciones (como Google Meet y Google Classroom), y realizar clases con apoyo virtual. Además, desde 2019, todos tienen acceso a una licencia de Office 365 (la cual ofrece acceso a Microsoft Teams, otra herramienta que facilita el desarrollo de clases de manera virtual).

A partir del 2020, todas las unidades académicas cuentan con al menos una licencia de Zoom, otra opción para reuniones virtuales.

Dicho catálogo de soluciones, que está disponible para la totalidad del estudiantado y profesorado, da posibilidades de estudio remoto sincrónicas, asincrónicas y brinda la facilidad de atender a poblaciones de estudiantes con alta y baja conectividad.

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se gestionan acciones para atender la disponibilidad de recursos tecnológicos con proveedores de Internet para garantizar el acceso a la red, especialmente a la población becada con mayor requerimiento de apoyo.

Posterior a la declaratoria de emergencia, se realizaron varios seminarios con la participación de académicos y estudiantes tutores de todas las sedes regionales. Asimismo, se habilitaron espacios en las redes institucionales donde se dispusieron materiales, videos y tutoriales

elaborados por especialistas y por personal docente, los cuales están en permanente actualización para facilitar el material al profesorado.

En tiempo récord, la Vicerrectoría de Docencia realizó transformaciones para apoyar a los alumnos mediante procesos de tutorías académicas grupales e individuales y comunicación constante con los estudiantes de las redes de mentorías académicas. De esa forma, toda la información llegó a los estudiantes de primer ingreso con acceso gratuito a las plataformas www.nivelacion.una.ac.cr y www.tuaprendizaje.una.ac.cr (estudiante regular), donde encuentran material educativo de diversas áreas para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo de talleres académicos y metacognitivos de manera virtual.

Pasar responsablemente de una metodología de educación presencial a una remota con apoyo tecnológico, no se hace de un día a otro; precisó de una revisión rigurosa de la naturaleza del curso, los objetivos, las actividades de aprendizaje y la evaluación, con el fin de lograr una adaptación adecuada a la modalidad no presencial.

Es conveniente reconocer la capacidad de respuesta de los equipos de apoyo en temas de tecnología, así como las decisiones conjuntas que han debido tomarse con los órganos de conducción superior de la universidad. Destaca también la actitud de adaptación al contexto de parte de las personas académicas y personas estudiantes para asegurar condiciones que propicien el aprendizaje y el sostenimiento del ciclo lectivo.

(*) *Exvicerrectora de Docencia, Universidad Nacional*